

Fecha: 18-02-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobernador regional descarta inacción en sumario a su prima que trabaja en el GORE por viajes al extranjero

Pág. : 3
 Cm2: 354,6
 VPE: \$ 458.553

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: No Definida

ADEMÁS, SEÑALA QUE JAMÁS HA OCULTADO PARENTESCO

Gobernador regional descarta inacción en sumario a su prima que trabaja en el GORE por viajes al extranjero

- La autoridad señaló que hay tres sumarios de las mismas características, que se realizaron como correspondía y fueron enviados a Contraloría para toma de razón.

POR MARÍA FRANCISCA GARCÍA BASCUÑÁN

FOTO CARLOS ALARCÓN DUARTE

TALCA. Tras la difusión de una denuncia formal ingresada ante la Contraloría General de la República, que cuestiona una prolongada inacción en la resolución de dos sumarios administrativos que afectan a María Loreto Villagrán Ramírez, funcionaria de planta y prima del gobernador Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, la máxima auto-

ridad regional decidió hablar del tema, tras un punto de prensa realizado por otro tema en las afueras de la gobernación, instancia donde recalcó que los sumarios fueron realizados y enviados para toma de razón de Contraloría, por lo que una vez que se haga, se sabrá la resolución y las sanciones correspondientes.

Álvarez-Salamanca comen-

zó diciendo que "son tres sumarios que se realizaron por el tema de los viajes", añadiendo que "esos sumarios ya están sancionados y están a la espera de toma de razón de la Contraloría, por lo tanto, aquí se hicieron los procedimientos como corresponde desde un comienzo".

Asimismo, manifestó que "una vez tomada de razón,

se le va a comunicar a los funcionarios sus sanciones. Es secreto porque está en sumario, pero una vez que se tome de razón, ya va a ser público", agregando que "son sanciones duras, que no son bajas, por así decirlo. Son sanciones ejemplificadoras".

NEPOTISMO

Para los denunciantes, el



Gobernador del Maule, Pedro Álvarez-Salamanca, aclaró que si se hicieron sumarios por viajes con licencias médicas y que se está a la espera de toma de razón por parte de Contraloría para revelar las sanciones respectivas.

que no hubiera sanción por haber viajado con licencia médica podría configurar un presunto nepotismo y un trato desigual si otros servicios del Estado, sí lo habían hecho, pero la autoridad regional expresó que si se hicieron los procesos y se está a la espera del pronunciamiento de Contraloría.

Además, fue enfático al decir que su familiar "entró (al Gobierno Regional) hace 10 años. Sí, somos primos.

Trabaja acá y es una tremenda funcionaria también", aclarando que nunca la ha ocultado y no llegó en su gestión. Finalmente, es importante señalar que esto adquiere relevancia, cuando se revela que más de 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país con licencias médicas entre 2023 y 2024, lo que derivó en miles de sumarios y sanciones a nivel nacional.